

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vilm

PUENTE ALTO, 07 OCT 2014

N° 192 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005943	MORGADO CONTRERAS SEGUNDO ANTONIO	CONCHA Y TORO 2457	ELABORACION DE PLATOS PREPERADOS CON CONSUMO AL PASO Y PARA LLEVAR
5005944	DIOCARES JIMENEZ GERSON ANDRES	GABRIELA ORIENTE 0965	ABARROTES, CONFITES, FRUTOS DEL PAIS, HUEVOS
5005945	HERNANDEZ TOLEDO VIVIANA DEL CARMEN	LOS ENCOMENDEROS 1158	ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, ABARROTES

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013386	LABHAYH MOHAMED	CONCHA Y TORO 2045	VENTA DE EMPAREDADOS FRIOS Y CALIENTES, HORNEOS DE PIZZAS

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS